

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027- SOPO

HECHOS, NO PROMESAS

Este programa de gobierno ha sido construido de forma colectiva, recolectando las necesidades de las diferentes comunidades que integran nuestro territorio, priorizando los principales problemas de política pública que se deben mitigar para entregarle a nuestra gente y las futuras generaciones, un municipio que logre estar a la altura de sus habitantes. Por ello, refleja el interés y compromiso con las economías locales, con el medio ambiente, con la juventud y principalmente con las poblaciones más vulnerables, en donde nuestro propósito es hacer de Sopó, un territorio ejemplar para la garantía de los derechos fundamentales, en donde el desarrollo este guiado por el respeto, la tolerancia, la colaboración y la participación de todos los sectores de la comunidad y, en donde nuestra prioridad será el bienestar general de los sopoñeos.

La ejecución de este programa de gobierno será liderada por una administración municipal libre, transparente y de puertas abiertas. Nuestro compromiso es con la promoción de emprendimientos innovadores con enfoque hacia el uso de las nuevas tecnologías de la información, el desarrollo de un turismo ambientalmente amigable enfatizado hacia el cuidado de la naturaleza y la preservación de nuestros ricos ecosistemas, la promoción del deporte como una de nuestras principales fortalezas, la exaltación de nuestra cultura y nuestro patrimonio histórico, en donde promoveremos cada uno de los sectores de la economía, por medio de programas que busquen una mejor sociedad y que cada uno de los habitantes de nuestro hermoso municipio logren desarrollar un proyecto de vida satisfactorio y beneficioso para la sociedad.

Lo anterior, mediante la mejora continua y progresiva de las condiciones de los servicios básicos y el bienestar de todos los sopoñeos, con unos sectores primarios, secundarios y terciarios más productivos y competitivos, para que así, una mejorar la calidad de vida sea una realidad. Otra Buscaremos que la inclusión y la no discriminación sean un pilar fundamental que nuestro municipio sea un remanso de paz, donde la tolerancia y el respeto por los derechos humanos sea una guía para las futuras generaciones.

Así las cosas, emprenderemos el desarrollo de proyectos estratégicos en nuestro territorio, retomando la planificación que en anteriores ocasiones ha demostrado resultados efectivos, por medio de la reivindicación de los valores de nuestros antepasados, en donde la lealtad, la solidaridad y la transparencia serán el motor para que Sopó sea el modelo a seguir del país en términos de gestión y buen actuar.

Ha llegado el momento en el que juntos lograremos que nuestro hermoso municipio vuelva a tener una administración que valore sus habitantes y ecosistemas, por ello, quiero que me den el voto de confianza para ser el líder que logre junto a cada uno de ustedes, una mejor calidad de vida para nosotros y las futuras generaciones. Creo en la juventud, en la mujer sopoñea, en los trabajadores, en los comerciantes, los emprendedores, los artistas, los deportistas, los niños y cada uno de los sopoñeos entusiastas que soñamos con un mejor municipio lleno de

oportunidades para todos, pero esto lo lograremos trabajando juntos, porque solos llegamos más rápido, pero trabajando en conjunto llegaremos más lejos, y esto lo haremos como siempre nos ha caracterizado, mediante HECHOS, NO PROMESAS.

PERFIL DEL CANDIDATO

Me llamo José Gabriel Fernández Cifuentes, soy un Soposeño que he dedicado la gran mayoría de mi vida al servicio público y a la academia. He desarrollado en mi actividad profesional una práctica constante de la cultura empresarial con clara y firme formación en valores éticos, morales y espirituales consolidando de esta forma el proceso de liderazgo y desarrollo gerencial.

Siempre me he comprometido con el fortalecimiento del tejido social a través de la familia como núcleo fundamental del progreso, la modernización del estado y el desarrollo institucional sostenible, mediante el diseño y formulación de mecanismos, herramientas y estrategias que permitan una reinención empresarial del estado y una administración pública y privada orientada a resultados.

Comparto con ustedes acá mi formación académica y parte de mi experiencia profesional:

ESTUDIOS

- PRIMARIA COLEGIO PABLO VI - SOPO
- BACHILLER DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ - BOGOTÁ
- INGENIERO INDUSTRIAL –FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS- U. DISTRITAL

CURSOS - POSTGRADOS – DIPLOMADOS EN:

- ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE ENTES TERRITORIALES- U. EXTERNADO
- MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS- U. SANTO TOMAS
- COOPERACION INTERNACIONAL Y METODOLOGIA DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA. FONADE
- ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO- U. JAVERIANA
- ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO- U DE LOS ANDES
- NORMATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA – ESAP
- CONTRATACIÓN DEL SECTOR PUBLICO –ICPES
- SISTEMAS DE INDICADORES DE GESTION, RESULTADOS Y EVALUACION EN ENTIDADES Y EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO - CONSULTORES GUBERNAMENTALES
- ESTRATEGIAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FRENTE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - IEMP
- INCIDENCIA DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EN LA DESCENTRALIZACION - FINDETER.

EXPERIENCIA LABORAL

ASESOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SABANA CENTRO "ASOCENTRO"

- CATEDRÁTICO -PLAN DE INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPO
- CATEDRÁTICO -ASESOR Y CONSULTOR DE LA ESCUELA DE ALTO GOBIERNO ESAP
- ASESOR Y CONSULTOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
- ASESOR Y CONSULTOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA
- GERENTE GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
- DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA
- COORDINADOR TÉCNICO DEL CORPES CENTRO ORIENTE (HUILA - TOLIMA - CUNDINAMARCA – BOYACÁ - SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER)
- GERENTE DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA
- GERENTE DEL INSTITUTO FARMACÉUTICO DE CUNDINAMARCA
- ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ
- SUBGERENTE FINANCIERO DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA
- JEFE DE RELACIONES INDUSTRIALES DEL ICEL
- JEFE DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CUNDINAMARCA

PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- ❖ La educación es y será la mejor herramienta para reducir las desigualdades.
- ❖ La Salud del ciudadano y mantenimiento del bienestar físico, mental, y social tendrán prioridad.
- ❖ La Preservación y conservación de los ecosistemas y el medio ambiente es nuestra responsabilidad
- ❖ La innovación social deberá potenciar el desarrollo sostenible municipal
- ❖ Proteger y preservar integralmente la vida y los bienes de todos los ciudadanos es un bien público.
- ❖ El diálogo y el respeto a la diferencia son el camino para la reconciliación.
- ❖ La administración pública debe ser ejercida con honestidad, transparencia y eficiencia.
- ❖ Un municipio justo garantiza oportunidades de desarrollo a todos sus habitantes
- ❖ Con moralidad, igualdad y publicidad se logrará la confianza ciudadana
- ❖ El capital humano tendrá garantías, seguridad, estabilidad y prelación de la oferta local

LINEAS ESTRATEGICAS

- ▶ **I. DESARROLLO HUMANO EQUITATIVO CON BIENESTAR SOCIAL, COLECTIVO E INCLUYENTE**

- ▶ **II. PROGRESO ECONOMICO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO CON OPORTUNIDADES COLECTIVAS Y SATISFACCION PERSONAL**

- ▶ **III. DESARROLLO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PLANIFICADO, ARMONICO Y SOSTENIBLE**

- ▶ **IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON GESTIÓN TRANSPARENTE FIRME, CONFIABLE Y HUMANA**

ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015 por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se ha trazado una ruta crítica que abarca temas de máxima prioridad, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus formas, el fomento de un crecimiento económico inclusivo que garantice empleo digno para todos y la lucha contra el cambio climático, entre otros desafíos. Estos objetivos han sido plasmados en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales representan un valioso apoyo para avanzar hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente, mediante la implementación de políticas públicas y herramientas de presupuestación, monitoreo y evaluación.

En este sentido, es esencial articular la planificación municipal con la planificación regional y nacional, de manera que las propuestas en este programa de gobierno se vinculen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto permitirá que los esfuerzos de Sopó para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos estén en línea con las recomendaciones internacionales de política pública, y así sumar fuerzas para alcanzar metas compartidas.

I. DESARROLLO HUMANO EQUITATIVO CON BIENESTAR SOCIAL, COLECTIVO E INCLUYENTE

1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 10. Reducción de las desigualdades;

II. PROGRESO ECONOMICO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO CON OPORTUNIDADES COLECTIVAS Y SATISFACCION PERSONAL

1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura.

III. DESARROLLO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PLANIFICADO, ARMONICO Y SOSTENIBLE

6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima; 15. Vida de ecosistemas terrestres.

IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON GESTIÓN TRANSPARENTE FIRME, CONFIABLE Y HUMANA

8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17 Alianzas para lograr los objetivos.

DESARROLLO ESTRATEGICO PROGRAMATICO

LINEA 1.

I. DESARROLLO HUMANO EQUITATIVO CON BIENESTAR SOCIAL, COLECTIVO E INCLUYENTE

El desarrollo humano equitativo con bienestar social, colectivo e inclusivo es un objetivo fundamental para construir sociedades justas y prósperas. Con esta línea se busca garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, etnia, religión u origen, tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y vivir una vida digna.

En primer lugar, el desarrollo humano equitativo implica la distribución justa de los recursos y oportunidades. Esto significa que todas las personas deben tener acceso a servicios básicos de calidad, como educación, salud, vivienda y empleo formal. Además, se busca la eliminación de barreras que puedan limitar el acceso a estas oportunidades, como la discriminación y la desigualdad de género.

El bienestar social es otro aspecto crucial del desarrollo humano equitativo, donde se busca el beneficio colectivo, no solo de unos pocos privilegiados. Esto implica el fomento de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad, como sistemas de salud y seguridad social sólidos, vivienda adecuada, transporte público eficiente y mejores espacios recreativos, esto implica una revisión exhaustiva del Sisbén dentro del territorio.

El desarrollo humano colectivo se basa en la idea de que el progreso no debe medirse únicamente por los logros individuales, sino también por los avances que se logran como sociedad. Esto implica fomentar la solidaridad, la cooperación y la participación ciudadana en la toma de decisiones, donde se busca construir una sociedad en la que todos tengan voz y puedan contribuir al desarrollo nuestro municipio, para generar una óptima focalización del gasto público social

El desarrollo humano inclusivo se centra en garantizar que todas las personas sean consideradas y tengan las mismas oportunidades, independientemente de su condición o características individuales. Para ello es necesario eliminar las barreras que excluyen a ciertos grupos de la sociedad, como las personas con discapacidad, los migrantes o las minorías étnicas. La inclusión implica respetar y valorar la diversidad, y promover la igualdad de oportunidades para todos.

De este modo, esta línea de desarrollo humano equitativo con bienestar social, colectivo e inclusivo busca que construyamos una sociedad en la que todas las personas puedan vivir una vida digna y alcanzar su máximo potencial, garantizando la distribución justa de los recursos y oportunidades, promoviendo el bienestar social, fomentando la participación ciudadana y construyendo un Sopó inclusivo donde todos sean valorados

y tengan las mismas oportunidades. Este enfoque de desarrollo no solo es ético, sino también esencial para lograr un municipio más justo y sostenible.

1.1. EDUCACION (*Garantizar el máximo logro del aprendizaje*)

Es una realidad que la educación ha sido en las diferentes sociedades el pilar fundamental para el desarrollo de estas, es por ello que nuestro compromiso con el municipio es brindar las garantías para una mayor cobertura en todos los ámbitos y brindar a nuestros jóvenes una educación de calidad que les permita competir en una sociedad cada vez más globalizada y con mayores retos.

De este modo, es necesario brindar una educación de calidad para que los soproseños tengan la capacidad de involucrarse a una vida laboral estable y que nuestros emprendedores cuenten con las herramientas necesarias para la participación en un mundo cada vez más global e interconectado.

Aunque han existido grandes avances en esta área, sabemos que aún se necesitan más y mayores esfuerzos para lograr que nuestro municipio sea una potencia educativa a nivel nacional, por ello buscaremos mediante la educación reducir las desigualdades.

El bienestar será algo esencial en la vida estudiantil, propenderemos por el desarrollo de los derechos humanos mediante enfoques diferenciales, la promoción de la gobernanza de las instituciones, la prestación de catedra de gobernabilidad pública, la formalización laboral de los docentes y la prevención de violencias basadas en género por medio de los siguientes programas:

| Programa | Objetivo |
|--|--|
| Diversificación y transformación educativa para el futuro | Fortalecer los programas técnicos vigentes e implementar nuevos programas para las instituciones educativas de educación media pública, con base en la vocación de las diferentes áreas del municipio, como vocación agrícola, ciencia tecnología e innovación, técnico industrial y, emprendimiento y ecoturismo. |
| Padres y Madres comprometidos con la formación de los niños, niñas y adolescentes soproseños | Fortalecer e implementar nuevas actividades de acompañamiento para los padres y madres de familia en el proceso de desarrollo integral de los menores y adolescentes mediante guías, incentivos y talleres con expertos en formación. |
| Bilingüismo para todos | Ofertar de cursos gratuitos y certificados de idiomas como el inglés o francés, para la población soproseña. |
| Fomento de la educación técnica y tecnológica | Fomentar e implementar programas técnicos y tecnológicos por parte de la administración municipal y en acompañamiento con el SENA y otras instituciones educativas públicas. |
| Ofertas para educación para el trabajo | Desarrollo de oferta educativa en Educación para el trabajo en áreas del primer, segundo y tercer sector de la economía |

| | |
|--|---|
| Programa para el acceso a la educación superior | Facilidad de acceso a programas de educación superior presenciales y virtuales con la ampliación de la oferta educativa en el municipio, aumentando la capacidad económica del FOES, generando y diversificando las líneas de subsidios y créditos sin intereses. |
| Fortalecimiento para el acceso y la permanencia en la educación | Fortalecer las estrategias educativas para garantizar el acceso, cobertura y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, fortalecimiento pedagógico, entre otros. |
| Programa para el fomento y la articulación del estado, la academia y el sector empresarial | Fomento de facilidad para el empleo de estudiantes sopoñeos en empresas privadas del municipio a través de incentivos económicos a las empresas que vinculen mano de obra sopoñea |
| Mejoramiento de la infraestructura funcional para el sector educativo | Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa municipal y un adecuado y constante mantenimiento a las instalaciones existentes |

Desarrollaremos la gestión necesaria para que llegue a nuestro municipio el programa del gobierno nacional educación superior Universidad en tu Territorio-Educación Superior de Calidad para la Libertad y la Dignidad, gestionar y suscribir un convenio con la ESAP para crear en el municipio de Sopo un Centro de administración pública territorial que permite el desarrollo de las funciones en las áreas de Influencia del territorial, Con estos programas incorporados en nuestro municipio, avanzaremos en la ruta para garantizar que la educación superior sea un derecho para todos los jóvenes del municipio, donde puedan acceder en forma progresiva a programas académicos pertinentes al desarrollo socioeconómico del entorno regional, sin importar su condición socioeconómica, en instituciones de educación superior públicas y privadas innovadoras que se vinculen al territorio y que implementen un proceso formativo integral y articulen la formación para el entorno socioeconómico de la región

1.2. SALUD Y PROTECCION SOCIAL (*Óptimas condiciones de vida*)

La salud es un derecho fundamental consagrado por la constitución política de nuestro país, y además, es un servicio que debe garantizarse para que los habitantes puedan cumplir con sus deberes y garantizar el resto de sus derechos. Las sociedades más saludables, han demostrado ser más eficientes y tener un mayor nivel de desarrollo humano, así las cosas, es fundamental que este servicio tenga un alcance para todos los habitantes del municipio y que además se acople a la salud preventiva como una función social para prevenir mayores costos en salud pública.

En este orden de ideas, se buscará garantizar que los Sopoñeos puedan satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema donde tendrán el derecho a tratamientos preventivos para luchar contra la propagación de enfermedades, poder acceder a los medicamentos esenciales, la promoción de la salud mental, la salud materna e infantil, mediante el desarrollo de los siguientes programas:

| Programa | Descripción |
|---|--|
| Creación del grupo multidisciplinario municipal para prevención y atención familiar | Crear y liderar grupo multidisciplinario que preste programas para la salud preventiva con expertos en los diferentes ámbitos de la medicina, con un enfoque hacia la mejoría de la calidad de vida de las familias sopesños |
| Mejoramiento infraestructura y atención hospitalaria | Adecuar y ampliar la infraestructura del sector salud y mejorar capacitación para los prestadores de servicios de salud pública en el municipio y logrando la consolidación del hospital divino salvador con los servicios profesionales permanentes para optimizar y humanizar el primer nivel de complejidad y avanzar a servicios del segundo nivel de complejidad |
| Capacitación para la salud mental y derechos sexuales y reproductivos | Capacitar y acompañar el desarrollo de programas de prevención para la garantía de prestación de servicios en los ámbitos de la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos. |
| Instituciones educativas con protocolos de prevención y vida saludable | Mejorar e implementa la oferta de servicios para las instituciones educativas municipales en los ámbitos de la salud preventiva y buena higiene |
| Acciones integrales para afrontar el consumo de sustancias psicoactivas | Desarrollar programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y programas de atención para la población con problemas de consumo |
| Vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, en la prestación del servicio por parte de las IPS y las EPS. | Reforzar la vigilancia por parte de los organismos de la administración municipal para un control efectivo de los servicios prestados por las IPS y las EPS, y política de universalización de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en especial exigir adecuados sitios para dispensarios de medicamentos donde con gran calidad y comodidad se vaya desde la recepción de la prescripción médica hasta la entrega de los medicamentos al paciente. |
| Educación y Promoción de la Salud pública y Prevención de Enfermedades | garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo |

1.3. INCLUSION SOCIAL (*Oportunidades y participación en la sociedad*)

La globalización y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación nos han demostrado que estamos ante una sociedad multicultural y universal, en donde cada uno de los habitantes del mundo cuentan con un sistema de valores propios que debe ser respetado siempre y cuando no afecte el desarrollo social. Así las cosas, Sopó no es ajeno a esta realidad y es prioritario que todas las personas se sientan cómodas e incluidas en nuestro territorio, y que, a partir de sus diferencias, se puedan garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Con el proceso de inclusión social buscamos mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a determinadas características, para que logren participar activamente en la sociedad, y que así, se logren grandes cambios en las personas, familias y comunidades involucrándolos como actores principales en la participación social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria), mediante la ejecución de los siguientes programas:

| Programa | Objetivo |
|--|--|
| Familias unidas que fomenten el desarrollo y la integridad de una humanidad más constructiva | Impulsar programas que incentiven a las familias Soposeñas al desarrollo social mediante un liderazgo situacional sostenible que modere la convivencia y la calidad de vida de la sociedad, con comisarías de familia que garanticen, protejan, restablezcan y reparen los derechos vulnerados de cualquier miembro del núcleo familiar |
| Calidad y eficiencia en la prestación del servicio de asistencia contando con personal idóneo, las mejores herramientas y equipos y el mejor servicio al ciudadano | Prestar de manera oportuna el servicio de asistencia técnica a toda la comunidad agropecuaria siendo pilares la calidad y eficiencia en cada solicitud, contando también con personal idóneo, maquinaria y equipos en buenas condiciones con el fin de beneficiar y fortalecer al campesino y sus labores primarias |
| Empoderamiento, inclusión y organización juvenil para el protagonismo, transformación y construcción del proyecto de vida | Diseñar e implementar estrategias capacitación, inclusión, empoderamiento y actividades alternativas para la juventud soposeña para lograr movilizar masivamente a los jóvenes en favor del desarrollo sostenible proporcionándoles información sobre las repercusiones de sus decisiones e iniciativas cotidianas, así como recurrir a su creatividad y determinación para encontrar soluciones y alternativas viables e innovadoras. |
| Equidad de género y oportunidades a la mujer como promotoras del desarrollo | Implementar programas que permitan el empoderamiento y la calidad de vida de la mujer soposeña, motivando la participación activa dentro de la sociedad donde su liderazgo y el emprendimiento visibilice sus competencias que aportan al desarrollo sostenible, reducir la pobreza y la desigualdad en la sociedad, brindándoles capital semilla no reembolsable para sus proyectos de emprendimiento. |

| | |
|---|---|
| Escenarios de inclusión y bienestar al adulto mayor para una vejez digna, activa y feliz | Promoción, mejoramiento y creación de programas para la dignificación del adulto mayor que les permita sentirse beneficioso y productivo. |
| Responsabilidad integral a personas con discapacidades para garantizar su autonomía e independencia | Mejoramiento y creación de programas enfocados a la integración y dignificación de las personas en situación de discapacidad mediante una perspectiva constructiva que les permita visualizar e implementar sus competencias en entornos sólidos que reconozcan su labor, Incrementar el acceso a los servicios sociales y adecuando la infraestructura municipal y los espacios públicos a sus condiciones, apoyando a organizaciones de personas con discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva y múltiple que presentan propuestas de proyectos productivos, donde se evalúan para dar su respectivo apoyo en insumos, materiales o equipos. |
| Derechos e inclusión comunidades LGTBI con trato igualitario y libre de discriminación | Crear y mejorar los programas vigentes enfocados a la integración y dignificación de las personas de comunidades LGTBI brindándoles una cultura de bienestar integral fomentando actitudes de respeto, tolerancia y empatía dentro de los de los espacios laborales y socioculturales, garantizándoles los derechos fundamentales en el trabajo, promoción del empleo, protección social, y diálogo social. |
| Población víctima con garantías | Desarrollar programas para la búsqueda de garantías y protección a la población víctima, que incluye a aquellas personas que han sufrido violencia, discriminación, abuso o vulneración de sus derechos. Garantizándoles la atención psicosocial y la atención integral en salud física y mental con enfoque psicosocial. |
| inclusión social y productiva | Desarrollar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio para contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar. |
| Programa de protección y bienestar animal | <p>Fomentar la tenencia responsable con el fin de disminuir los abandonos y los maltratos, mejorando el bienestar de los animales, Se fortalecerán y ampliarán programas de esterilización gratuita y crear campañas de concientización sobre la importancia de este proceso en el control de la población y la reducción del abandono.</p> <p>Se promoverá la adopción responsable de animales abandonados mediante campañas y eventos de adopción, y se impulsaran programas de voluntariado en alianza con refugios animales.</p> <p>Se implementará una ruta de atención para animales aprehendidos por maltrato o abandono, con servicios médicos de urgencias y</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>hogares de paso en alianza con fundaciones y organizaciones benéficas.</p> <p>Se implementaran programas educativos, capacitaciones y campanas en instituciones educativas, empresas, comercios y en eventos públicos para promover el respeto y cuidado de los animales y la tenencia responsable.</p> |
|--|--|

Lograremos con estos programas aceptar a las personas sin juzgar su forma de ser o su procedencia, permitiremos que todos los ciudadanos Soposeños logren inscribirse en cada uno de los diferentes programas de formación sociocultural, respetaremos sus creencias, aprendiendo a aceptar nuestras diferencias, derribando mitos y reconociendo que la inclusión es un trabajo de todos.

1.4. CULTURA (*Preservación de las identidades individuales y colectivas*)

La cultura es uno de los pilares que identifican a las comunidades y que nos caracteriza ante las diferentes sociedades a nivel mundial, además, agrupa las costumbres y tradiciones que durante la historia nuestros antepasados han desarrollado y nos identifican como comunidad. Así las cosas, es nuestro deber que el legado cultural de nuestro municipio sea preservado para las futuras generaciones y que nuestras tradiciones se mantengan, con el fin de reivindicar nuestra identidad y fortalecer el desarrollo cultural de nuestros jóvenes.

Lograremos sin lugar a dudas , aumentar las oportunidades de todos los ciudadanos de nuestro municipio, dentro de un enfoque basado en los derechos y el respeto a la diversidad promoviendo y estimulando la creación, producción, distribución y consumo de las artes, aumentando el número de actividades artístico-culturales de calidad en nuestro municipio, fomentando las expresiones de la cultura de nuestra juventud en un marco de valoración universal, impulsando el desarrollo artístico en cada una de las veredas y barrios y en el contexto de actividades concertadas por el instituto de la cultura que liderara los siguientes programas:

| Programa | Objetivo |
|---|--|
| Fomento de la diversidad cultural y acceso a los bienes y servicios culturales. | Fortalecer el desarrollo de la vida cultural del municipio de Sopó y la garantía de los derechos culturales, mediante la generación de estrategias que permitan el acceso, la participación y la contribución en la vida cultural, para que los habitantes puedan crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales. |
| Industria cultural, incubadora e innovadora | Fomento de una industria cultural que promueva la incubación, la innovación e impulso de la creación de nuevos contenidos, expresiones artísticas y productos culturales que enriquecen la vida de las personas y promueven el intercambio cultural a nivel local y global. |
| Generación de ingresos e implementación del banco de proyectos culturales | Fortalecimiento de la industria cultural, facilitando el acceso a financiamiento y promoviendo la realización de proyectos culturales innovadores y significativos. La implementación de un banco de proyectos culturales puede ser una herramienta efectiva |

| | |
|--|--|
| | para fomentar la creatividad, apoyar a los artistas y creadores, y promover una cultura más rica y diversa |
| Fortalecimiento y acceso a las prácticas de la cultura escrita y oral, a través de la red de bibliotecas públicas municipales. | Promover y fomentar la relación de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con el hábito de la lectura a través de programas que incentiven la creatividad, imaginación, escritura y oralidad, en articulación con la estrategia nacional, creando y fomentando el proyecto de olimpiadas de la lectura. |
| Promover acciones institucionales para la protección y salvaguarda de la memoria y el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de sopó. | Promover e impulsar el desarrollo de proyectos para la protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Sopó, incentivando la participación activa de las comunidades, las instituciones, las colectividades y los agentes culturales en los procesos de valoración y reflexión sobre el patrimonio cultural. |
| Desconcentración hacia la vereda de los programas culturales | Desarrollo de proyectos sectorizados en las diferentes veredas del municipio con base en la vocación de cada una de las comunidades optimizando la utilización de los salones comunales existentes en el municipio |
| Recuperación del festival pasillo de salón y varias actividades culturales | Reactivación del festival del pasillo de salón como motor de la promoción cultural municipal y el desarrollo de otras actividades que promuevan la cultura soproña como la semana cultural con actividades que enriquecen culturalmente a la población, es decir, que alimentan su pensamiento, cultivan su sensibilidad y refuerzan sus valores identitarios, generalmente a través de expresiones artísticas, literarias, sociales y comunitarias. |
| Construcción, mejoramiento, adecuación, dotación, fortalecimiento, mantenimiento y Equipamiento de la Infraestructura cultural. | Impulsar la construcción, adecuación, mejoramiento, dotación, fortalecimiento, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura cultural, con el propósito de generar espacios óptimos para la visibilización de los procesos y desarrollo de una amplia oferta cultural. |
| Fortalecimiento del centro histórico del municipio | Brindarle apoyo y asesoría al centro histórico para que fortalezca su actividad y logre servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de todos los ciudadanos. |
| Eventos Culturales | Promover, impulsar, organizar y posicionar los eventos culturales para la difusión, circulación y en especial para visibilizar y fortalecer la tradición e identidad del municipio. |

| | |
|---------------------|---|
| Gobernanza Cultural | Impulsar la construcción y desarrollo de políticas culturales a través de un ejercicio colaborativo y sinérgico entre la comunidad y el gobierno municipal. |
|---------------------|---|

Lograremos que la cultura sea integradora del desarrollo local, que estimule y sea creadora de identidad, que sea un motor generador de inclusión social, que logre aglutinar y sea catalizadora de la diversidad, que sea promotora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales y promotora de participación ciudadana.

1.5. DEPORTE Y RECREACION (*Formación integral condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable*)

Dentro de una formación integral, es necesaria la salud física y psicológica, es por ello por lo que la recreación y el deporte son dos de las principales actividades que se deben promover para toda la población sopesaña. En ese orden de ideas, es importante contar con los recursos óptimos para el desarrollo de estas y fortalecer la oferta institucional en dichos ámbitos.

Promoveremos la actividad física, el juego y la mejor utilización del tiempo libre con el propósito de lograr un óptimo crecimiento y desarrollo humano con estilos de vida saludables para la población en general y también ayudaremos con estas estrategias una buena salud mental y óptimo desarrollo cognitivo en la niñez y la adolescencia, adicionalmente recuperaremos el sentido lúdico de las prácticas deportivas y despertaremos el impulso hacia la alta competitividad y a las experiencias nuevas con los siguientes programas coordinados por el instituto de deporte y recreación.

| Programa | Descripción |
|--|---|
| Dotación integral de las escuelas de formación deportiva | Mejoramiento y ampliación de los recursos humanos ,físicos y económicos de las diferentes escuelas de formación deportiva para que logren Contribuir al adecuado desarrollo físico emocional y social de los niños, niñas , adolescentes y jóvenes a través de la iniciación deportiva |
| Integración de la familia al desarrollo deportivo | Programas para el fomento y la integración de los miembros de las familias sopesañas en los procesos de formación deportiva para que se utilice el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez , de los jóvenes y las familias para la transformación familiar con el propósito de que esta incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo del municipio |
| Incentivos a los deportistas representativos y de alto rendimiento | Creación de diferentes incentivos para los deportistas municipales y acompañamiento en su proceso formativo para Incentivar los logros de los deportistas y entrenadores en eventos de campeonatos departamentales, nacionales y mundiales con incentivos económicos, destinados prioritariamente para educación, el trabajo y la vivienda. |
| Infraestructura funcional y | Mejoramiento, fortalecimiento de la infraestructura existente y creación de nuevas infraestructuras deportivas instalaciones deportivas que permiten a la comunidad divertirse mientras se mantienen activos, lo que puede mejorar su salud, ayudarles a entablar amistad con otros |

| | |
|--|--|
| modernizada del sector deportivo | ciudadanos que comparten sus intereses e incluso ofrecerles la oportunidad de competir en sitios Integralmente dotados |
| Fortalecimiento y apoyo a los clubes deportivos | Fomento a los clubes deportivos municipales mediante la creación de programas que mejoren su rendimiento para lograr la promoción de uno o varios deportes, o de sus correspondientes modalidades deportivas y se desarrolle la práctica de los mismos por sus asociados; y, en su caso, la participación en actividades y competiciones deportivas de carácter oficial. |
| Deporte incluyente para personas con discapacidades y minorías | Desarrollo de programas para brindar beneficios físicos y emocionales a las personas con discapacidades y minorías para derribar barreras y estereotipos, promoviendo una sociedad más justa y respetuosa |
| Apoyo a las IED en los centros de iniciación deportiva | Programas para el apoyo a las instituciones educativas del municipio para la promoción del deporte desde temprana edad |

Con el deporte y la actividad física como hábito saludable lograremos influir en la salud física y en la salud mental de la población Soposeña, generando de esta forma bienestar en múltiples contextos donde se buscará que cada uno de nuestros habitantes puedan participar en este ámbito, propiciando un resultado del conocimiento de sí mismo y las habilidades internas con los cuales cada Soposeño regulará sus acciones y encontrará la promoción de estilos de vida saludables.

1.6. VIVIENDA (*Refugio y necesidad básica de un hogar y de todo individuo*)

La Constitución Política de Colombia, consagra en el artículo 51 el derecho a la vivienda digna, por ello, siguiendo los mandatos de la carta magna, debemos garantizar programas para que los soposeños puedan adquirir una vivienda propia y que aquellos que cuentan ya con una, tengan a disposición todas las garantías que dignifiquen a sus viviendas y sus entornos.

Para ello, se desarrollarán los mecanismos que garanticen y ofrezcan subsidios de vivienda a la población Soposeña de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional o con necesidad de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para acceder a una vivienda adecuada, garantizando dicho derecho fundamental, especialmente a las familias más vulnerables, estableciendo un modelo de ordenamiento territorial y gestión del suelo que considere la vivienda social como elemento central de planeación del territorio municipal.

| Programa | Objetivo |
|--|---|
| Mejoramiento integral de viviendas a hogares Soposeños | Fomento y desarrollo de programas para el mejoramiento de las viviendas soposeños con el fin de disminuir la pobreza multidimensional |
| Fortalecimiento y subsidios para | Creación de más y mejores subsidios para la adquisición de vivienda para los habitantes del municipio |

| | |
|--|---|
| vivienda en sitio propio | |
| Mejoramiento integral y consolidación de servicios en centros poblados | Mejoramiento de la red de servicios públicos mediante mejor y mayor cobertura de estos en los diferentes centros poblados del municipio especialmente del municipio pueblo viejo, mercenario, Gratamira y Meusa. |
| Acceso de asesorías y planos tipo para personas de bajos recursos | Desarrollo de programas para la capacitación de población vulnerable para mayor facilidad al acceso a su vivienda brindándoles los diseños y planos tipo y licencia de construcción gratuitos para adelantar sus construcciones de vivienda y apoyo en procesos de asesoría y seguimiento para apoyar la habilitación legal de títulos. |
| Creación de bancos de tierra para soluciones prioritarias de vivienda | Crear un banco de tierras municipal para solucionar el problema de vivienda a las poblaciones más vulnerables y de adecuados espacios públicos |

LINEA 2.

II. PROGRESO ECONOMICO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO CON OPORTUNIDADES COLECTIVAS Y SATISFACCION PERSONAL

El progreso económico productivo y competitivo con oportunidades colectivas y satisfacción personal es un objetivo clave para el crecimiento y el desarrollo sostenible de cualquier sociedad. Este enfoque busca no solo generar riqueza y aumentar el producto interno bruto, sino también crear condiciones que permitan a las personas prosperar de manera colectiva y encontrar satisfacción personal en su trabajo y en su vida.

El progreso económico productivo se refiere a la mejora constante de la capacidad productiva de una sociedad. Esto implica fomentar la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, así como promover la inversión en infraestructuras y en sectores clave de la economía. Al aumentar la productividad, se pueden generar más empleos, elevar los ingresos y mejorar el nivel de vida de las personas.

La competitividad es otro elemento esencial del progreso económico. Se refiere a la capacidad de una sociedad para competir en el mercado global y aprovechar las oportunidades económicas. Para ello es necesario contar con una economía eficiente y dinámica, con empresas competitivas y orientadas a un mercado global. Además, implica la mejoría de las habilidades y capacidades de los trabajadores, así como la promoción de la educación y la formación técnica y profesional.

Sin embargo, el progreso económico no debe limitarse solo a la generación de riqueza material. También es fundamental considerar las oportunidades colectivas y la satisfacción personal. Las oportunidades colectivas se refieren a la creación de un entorno en el que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para participar en la economía y beneficiarse de ella. Para ello es fundamental garantizar la inclusión social, reducir las desigualdades y promover la movilidad social.

Las personas deben tener la oportunidad de encontrar un trabajo que les brinde satisfacción y sentido de propósito, así como un equilibrio entre su vida laboral y personal por medio de la promoción de entornos laborales saludables, flexibles y que fomenten el desarrollo personal y profesional de los individuos.

De este modo, el progreso económico productivo y competitivo con oportunidades colectivas y satisfacción personal es un enfoque integral que busca no solo impulsar el crecimiento económico, sino también mejorar la calidad de vida de las personas, por medio de la productividad y la competitividad, buscando la creación de oportunidades equitativas y promover la satisfacción personal en el trabajo y en la cotidianidad. Al lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y el bienestar humano, se puede construir un Sopó más próspero, inclusivo y sostenible.

2.1. SECTOR PRIMARIO CON ALTA PRODUCTIVIDAD

El desarrollo del sector agropecuario es fundamental para la economía sopesña, dadas la tradición histórica como una región altamente rural, por ello, debemos estar a la altura de las producciones agrícolas de talla internacional y mejorar las condiciones de vida nuestros campesinos. Para ello, para el desarrollo de un sector primario altamente eficiente, se identificaron los siguientes factores que se deben implementar, con el fin de tecnificar el campo y fortalecer la economía campesina sopesña:

| Programa | Objetivo |
|--|--|
| Desarrollo agropecuario moderno, eficiente y dinamizador para el sector rural con cadenas productivas | Fomento y creación de cadenas de valor agregado en el sector agropecuario, como procesamiento, envasado y comercialización, puede aumentar el valor de los productos y generar más oportunidades de empleo y negocios en el ámbito rural. Así como facilitar el acceso de los agricultores y ganaderos a los mercados locales, nacionales e internacionales puede ampliar sus oportunidades de venta y generar mayores ingresos. |
| Calidad y eficiencia en la prestación del servicio de asistencia contando con personal idóneo, las mejores herramientas y equipos y el mejor servicio al ciudadano | Prestar de manera oportuna el servicio de asistencia técnica a toda la comunidad agropecuaria siendo pilares la calidad y eficiencia en cada solicitud, contando también con personal idóneo, maquinaria y equipos en buenas condiciones con el fin de beneficiar y fortalecer a la población rural y sus labores primarias |
| Determinación y preservación del uso | Desarrollar programas que fomenten la determinación y preservación del uso adecuado del suelo productivo para garantizar la sostenibilidad |

| | |
|--|---|
| adecuado del suelo productivo | de la producción agrícola y ganadera, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático en defensa de la estructura ecológica principal del municipio. |
| Dotación de infraestructura básica para la zona productiva agropecuaria | Ejecutar programas que mejoren la infraestructura en el sector agropecuario para mejorar la calidad y competitividad de los campesinos sopesos |
| Fortalecimiento de la productividad de cultivos permanentes comerciales | Mejorar y fortalecer de la productividad de cultivos permanentes comerciales como una inversión a largo plazo que logre generar beneficios significativos para los agricultores, la economía rural y la seguridad alimentaria, crear Incentivos y apoyos financieros a productores rurales para el fomento de la inversión en el sector agropecuario |
| Seguridad y soberanía alimentaria con implementación de la política pública de sistemas agroalimentarios | Crear una política pública de sistemas agroalimentarios bien implementada que logre contribuir significativamente a la seguridad y soberanía alimentaria, garantizando el acceso a alimentos de calidad, promoviendo la sostenibilidad agrícola y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades rurales. |
| Mejoramiento de los sistemas de procesamiento y comercialización agropecuaria | Desarrollar procesos para aumentar la eficiencia, la rentabilidad y la competitividad de los pequeños y medianos productores agrícolas y ganaderos en el mercado. Estas mejoras pueden beneficiar tanto a los agricultores y ganaderos como a los consumidores, al asegurar una cadena de suministro más eficiente y la disponibilidad de alimentos de calidad |
| Fortalecimiento, mejoramiento, diversificación y racionalización de actividades productivas | Desarrollar estrategias clave para impulsar el desarrollo económico y la sostenibilidad en el sector agrícola municipal mediante el fortalecimiento, mejoramiento, diversificación y racionalización de actividades productivas, mediante incentivos, políticas de apoyo e inversión en la infraestructura adecuada que pueden contribuir significativamente al desarrollo del sector primario municipal. |
| Diversificación de actividades económicas y familiares del sector agropecuario | Desarrollo y apoyo a proyectos para ampliar el rango de actividades y fuentes de ingresos más allá de la producción agrícola o ganadera tradicional, mediante estrategias que fortalezcan la resiliencia económica de las familias rurales, reducir la dependencia de un solo cultivo o actividad y aprovechar mejor los recursos disponibles. |
| Empleo decente para todos bajo la Creación y fortalecimiento de | Crear convenios y fortalecer las alianzas con el sector privado con el fin de promover la formalización laboral y fomentar la contratación de trabajadores en condiciones legales y protegidas,. Se reducirá la carga fiscal y se generarán incentivos tributarios sobre las empresas que |

| | |
|--|--|
| alianzas Públicas y Privadas | cumplan con ciertos requisitos relacionados con la generación de empleo formal. |
| Garantía de derechos fundamentales como eje central para la atención y el progreso integral de la sociedad | Ejecutar estrategias de prevención apoyo y acompañamiento para el desarrollo efectivo de las capacidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. |
| Cumplimiento e implementación de los Proyectos Operativos Agropecuarios POA | Fortalecer e implementar a cabalidad los proyectos operativos Agropecuarios dando cumplimiento a la normativa regida por el departamento y beneficiando de esta manera a la mayor parte de la comunidad rural con actividades agropecuarias. |
| Apoyo económico y asistencia técnica para las asociaciones agropecuarias del municipio | Lindar un apoyo permanente a las diferentes asociaciones como asopoleche, amuc, asopogan etc, en cuanto a formación y capacitación en las actividades propias de su labor, acompañamiento en el ejercicio administrativo, trabajo en equipo, gestión de recursos a través de la gobernación y apoyo económico según sea requerido. |

2.2. SECTOR SECUNDARIO CON TRANSFORMACION COMPETITIVA

El sector secundario, también conocido como el sector industrial o de manufactura desempeña un papel crucial en el desarrollo económico, pues mediante el mismo se logra generar empleo, aumentar la productividad, diversificar la economía, fomentar la innovación, y estimular la inversión. Por ello, el fortalecimiento de este sector y la transformación del mismo, es necesaria para que el municipio de Sopó sea cada vez más competitivo y logre fortalecer su economía en pro de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Para ello, se pretenden desarrollar los siguientes programas:

| Programa | Objetivo |
|---|--|
| Fortalecimiento legal y capacitación para el comercio | Desarrollo de proyectos que logren promover un entorno comercial propicio, mejorar la competitividad de las empresas y fomentar el crecimiento económico, por medio de acciones implementadas de manera continua y adaptadas a las necesidades y características específicas de cada sector, buscando siempre la mejora constante y el desarrollo sostenible del comercio. |
| Implementación innovación tecnológica a las MiPymes | Desarrollo de proyectos que logre impulsar la competitividad, productividad y sostenibilidad de las MiPymes en un entorno empresarial cada vez más digitalizado y globalizado mediante la implementación de diversas medidas y políticas que faciliten el acceso y la adopción de tecnologías innovadoras. |

| | |
|--|--|
| Apoyo con incentivos integrales a los emprendedores | Crear y fortalecer los programas de incentivos como apoyo financiero, asesoría técnica y facilidades para el mejoramiento del proceso de emprendimiento |
| Creación de incentivos tributarios por la generación de empleo formal | Creación de un sistema de incentivos tributarios para promover la formalización laboral y fomentar la contratación de trabajadores en condiciones legales y protegidas, para reducir la carga fiscal sobre las empresas que cumplan con ciertos requisitos relacionados con la creación de empleo formal. |
| Consolidación del centro de incubación y afianzamiento microempresarial | Crear y promover espacios que brinden apoyo a emprendedores y microempresarios en sus etapas iniciales de desarrollo y crecimiento, mediante la creación servicios y recursos que ayuden a los emprendedores a convertir sus ideas en negocios exitosos y a las microempresas a mejorar su capacidad de producción, gestión y competitividad en el mercado. |
| Apoyo para la formalización laboral | Desarrollo de programas para promover la creación de empleo formal y garantizar que los trabajadores tengan acceso a protecciones y beneficios laborales, donde se cumplan con las leyes y regulaciones laborales vigentes, para brindar seguridad y estabilidad tanto para los trabajadores como para las empresas. |
| Apoyo para la formalización de los emprendedores del municipio | Apoyar la formalización de los diferentes emprendimientos del Municipio por medio de capacitación e intermediación con entidades públicas que puedan facilitar los trámites legales propios de la formalización como registros mercantiles o cámaras de comercio |
| Mejoramiento y ampliación de portafolio de servicios por parte de la Agencia Pública de Empleo | Ampliar y fortalecer los servicios que se ofertan desde la APE (Agencia Pública de Empleo), por medio del acercamiento con instituciones que puedan brindar el respectivo apoyo en cuanto a formación, capacitación y preparación de las personas que buscan un empleo. |
| Empleo decente para todos bajo la Creación y fortalecimiento de alianzas Público-Privadas | Crear convenios y fortalecer las alianzas con el sector privado con el fin de promover la formalización laboral y fomentar la contratación de trabajadores en condiciones legales y protegidas, Se reducirá la carga fiscal y se generarán incentivos tributarios sobre las empresas que cumplan con ciertos requisitos relacionados con la generación de empleo formal. |
| Garantías y estímulos para la creación de empresa por las mujeres y la presencia e inclusión en el | Fomentar y desarrollar estrategias clave para dinamizar la economía, impulsar el desarrollo social y fomentar la igualdad de género, donde se logre promover un entorno propicio para el desarrollo de empresas lideradas por mujeres y para su inclusión en el mercado laboral, contribuyendo a una economía más dinámica, diversa e inclusiva, |

| | |
|--|---|
| mercado laboral como estrategia para dinamizar la economía | impulsando el desarrollo económico y social de la comunidad en su conjunto. |
|--|---|

2.3. SECTOR TERCIARIO CON EXCELENTES BIENES Y SERVICIOS

Nuestro municipio se ha caracterizado por ser un enclave turístico y ecológico, contando con una gran variedad de oferta gastronómica, de entretenimiento y haciendo uso eficiente del medioambiente. En este orden de ideas, es fundamental desarrollar un sector de bienes y servicios que este a la altura de los habitantes y los visitantes a nuestro territorio. Así las cosas, hemos identificado una serie de factores fundamentales para el desarrollo de un sector terciario que brinde las oportunidades y cuente con la oferta necesaria para hacer de Sopó un enclave ecoturístico y cultural de talla internacional:

| Programa | Objetivo |
|---|---|
| El turismo como motor del desarrollo y proyecto estratégico municipal | Desarrollar proyectos, acciones y políticas que promuevan el crecimiento sostenible del sector turístico y su impacto positivo en la economía local, tomando como referencia los enclaves turísticos como el parque ecológico pionono |
| Aumento de ingresos fiscales a través de un turismo más justo | Desarrollar estrategias que logren actualizar y dar progresividad a la estructura fiscal con el fin de establecer un sistema tributario más equitativo y eficiente, logrando aumentar los ingresos fiscales de manera más justa. |
| Innovación y desarrollo en los sectores económicos urbanos | Trabajar en la construcción de proyectos que logren impulsar el desarrollo económico, la generación de empleo y la competitividad del casco urbano y los centros poblados de Sopó, desarrollando el proyecto de corredor ecoturístico urbano que integra el complejo de la trinidad con el santuario de mi padre Jesús de la piedra y el jardín botánico y cultural de Altamira |
| Transformación de espacios públicos y paisaje urbano fomentando el ecoturismo | Desarrollar y mejorar áreas que logren aprovechar y resaltar los recursos naturales y ambientales del municipio para atraer turistas que buscan un espacio de relajación y conexión con la naturaleza, para sí de esta manera brinda una experiencia diferente al turista y así mismo contribuir al bienestar de los residentes, mejora la calidad de vida urbana y promover un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. |
| Apoyo en la creación de empresas y cooperativas para el | Desarrollo de estrategias para impulsar el desarrollo sostenible y responsable de la industria turística, al mismo tiempo que se promueve la conservación del medio ambiente y la participación activa de la comunidad, preponderando |

| | |
|---|--|
| desarrollo de industrias relacionadas y enfocadas al ecoturismo | la conservación del patrimonio natural y cultural, y fomentado una mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en la industria turística |
| Implementar plataformas digitales y tecnológicas para el almacenamiento y difusión de la información turística | Desarrollo de estrategias que logren mejorar la transparencia y facilitar el acceso a datos relevantes para emprendedores, consumidores y autoridades municipales, que logre facilitar el acceso a información para así permitir una gestión más eficiente y transparente por parte de las autoridades municipales |
| Formación en bilingüismo turístico para operadores, emprendedores y otros entes relacionados con el sector. | Formulación e implementación de estrategias efectivas para impulsar el desarrollo económico y la competitividad de la localidad, impulsando el bilingüismo y el enfoque en la innovación para potenciar la competitividad de las empresas locales en un mercado cada vez más globalizado y tecnológico. |
| Reingeniería para el hotelaría, hostales, y otros tipos de alojamiento que se enfoquen hacia turismo sostenible | Rediseñar la oferta hotelera en cuanto a la prestación de servicios, imagen turística, legalización, servicio al cliente mediante capacitación en temas que están a la vanguardia con el fin de adaptarlo a un nuevo entorno donde la salud, la seguridad y la empatía serán el nuevo mantra para el turismo. |
| La cultura y el arte como un nuevo método de desarrollo del turismo | Crear estrategias para fusionar la cultura y el arte como impulsor estratégico del turismo con el fin de hacer relevante y dar el valor que se merece a los autores culturales y artísticos del Municipio y de esta manera mancomunadamente favorecer el desarrollo económico y social a partir de la innovación y el talento de sus habitantes convirtiendo estos ámbitos en grandes polos de atracción y rediseño turístico. |

LINEA 3.

III.DESARROLLO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PLANIFICADO, ARMONICO Y SOSTENIBLE

El desarrollo ambiental del territorio planificado, armónico y sostenible es un enfoque que busca equilibrar el crecimiento y desarrollo humano con la conservación y protección del medio ambiente. Se basa en la idea de que es posible lograr el progreso económico y social sin comprometer los recursos naturales y sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

En primer lugar, el desarrollo ambiental del territorio planificado implica la adopción de políticas y estrategias de planificación a largo plazo que integren consideraciones ambientales en todas las decisiones relacionadas con el desarrollo urbano y rural. Para ello es necesario identificar y proteger las áreas naturales y ecosistemas frágiles, establecer zonas de conservación y promover el uso sostenible de los recursos naturales.

Además, se busca lograr un desarrollo armónico que tenga en cuenta la interdependencia entre los diferentes componentes del territorio, como las áreas urbanas, rurales y naturales. Esto implica fomentar la conectividad ecológica, preservar la diversidad biológica y promover un equilibrio entre las necesidades de desarrollo humano y la capacidad de carga del ecosistema.

La sostenibilidad es otro pilar fundamental del desarrollo ambiental del territorio. Donde es fundamental promover prácticas y modelos de desarrollo que sean ambientalmente responsables, socialmente justos y económicamente viables a largo plazo. Se busca minimizar el impacto ambiental de las actividades humanas, promover el uso eficiente de los recursos naturales, fomentar la energía renovable y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El desarrollo ambiental del territorio también conlleva la participación activa de la sociedad civil, las comunidades locales y los actores relevantes en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo. Se busca fomentar la participación ciudadana, el diálogo y la colaboración entre diferentes sectores de la sociedad para encontrar soluciones sostenibles y consensuadas.

En resumen, el desarrollo ambiental del territorio planificado, armónico y sostenible busca integrar consideraciones ambientales en la planificación y el desarrollo humano. Busca lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y social y la conservación del medio ambiente. Además, promueve la sostenibilidad a largo plazo y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Al adoptar este enfoque, es

posible construir un municipio más resiliente, equitativo y sostenible, que garanticen un futuro mejor para las generaciones presentes y futuras.

3.1. AMBIENTE NATURAL RECUPERADO Y SOSTENIBLE

El ambiente natural recuperado y sostenible se hace énfasis en la restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales degradados con el objetivo de alcanzar un equilibrio sostenible entre el desarrollo humano y la protección del medio ambiente. Este enfoque reconoce la importancia de restaurar ecosistemas afectados para garantizar su funcionalidad y los servicios ambientales que proporcionan.

Así las cosas, se busca alcanzar un equilibrio sostenible entre el desarrollo humano y la protección del medio ambiente, promoviendo la sostenibilidad a largo plazo y la participación de la comunidad. Al recuperar y proteger los ambientes naturales, se preservan la biodiversidad, los servicios ambientales y se garantiza un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras. De este modo, se identificaron los siguientes programas para lograr que Sopó sea un ejemplo de sostenibilidad ambiental a nivel nacional:

| Programa | Objetivo |
|---|--|
| Lograr equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente natural y el bienestar social | Formulación e implementación de políticas públicas esenciales para el desarrollo sostenible que promuevan el progreso económico sin comprometer la calidad del medio ambiente y el bienestar de los sopesños, mediante un enfoque integral y comprometido por parte de los actores gubernamentales, empresariales y la sociedad en general. |
| Ordenamiento del territorio en torno al recurso hídrico y con justicia ambiental | Desarrollo de proyectos y enfoques esenciales que logren garantizar el uso sostenible y equitativo del agua, así como la protección de los ecosistemas y el acceso justo al recurso por parte de todas las comunidades |
| Defensa de los ecosistemas estratégicos municipales, Parque Pionono y Río Teusacá. | Fomento y desarrollo de programas que logren garantizar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brindan a las comunidades locales, estos ecosistemas son áreas naturales de especial importancia debido a su relevancia para el equilibrio ecológico, la protección del recurso hídrico, la mitigación del cambio climático y la preservación de la diversidad biológica |
| Proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de la estructura ecológica principal | Desarrollo de proyectos y procesos que logren la restauración, recuperación y rehabilitación de la estructura ecológica principal de áreas naturales degradadas o afectadas por actividades humanas inapropiadas es fundamental para recuperar su funcionalidad y biodiversidad original |
| Programa para el uso racional y eficiente del agua | Creación y desarrollo de proyectos y herramientas claves para asegurar una gestión sostenible del agua, para asegurar su disponibilidad a largo plazo y para mitigar los efectos del cambio climático que logre contribuir significativamente a la conservación de este recurso vital y a la promoción de un desarrollo sostenible y |

| | |
|--|--|
| | resiliente en los diferentes sectores del municipio; se definirán los criterios con los cuales deberán asignarse los recursos destinados a sufragar los subsidios con cargo al presupuesto municipal, y otorgar e incrementar subsidios a los usuarios de menores ingresos. |
| Programa para el control y manejo integral de residuos sólidos urbanos y rurales | Desarrollar y establecer programas y actividades que logren garantizar una gestión adecuada de los desechos y minimizar su impacto negativo en el medio ambiente y la salud pública mediante un enfoque multidisciplinario, en coordinación de los diferentes actores y la colaboración activa de la comunidad. Se desarrollará un el manejo integral de los residuos en las peluquerías como tema que debe ser abordado para mitigar su impacto ambiental y económico . |
| Mejorar y fortalecer la implementación de buenas prácticas ambientales. | Implementar programas que fomenten las buenas prácticas ambientales esenciales para promover la sostenibilidad, proteger el medio ambiente y asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. |
| Definir y fortalecer mecanismos que contribuyan a la prevención de la contaminación atmosférica | Definición y formulación de proyectos que logren fortalecer mecanismos que aborden las diferentes fuentes de contaminación y promuevan prácticas sostenibles, a través de una combinación de regulaciones ambientales sólidas, incentivos para la adopción de prácticas sostenibles y la participación activa de la sociedad, donde se logren mejoras significativas en la calidad del aire y, por ende, en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. |
| El programa de capacitación y entrenamiento para la gestión ambiental con el fin de concientizar al ciudadano y garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente | Creación de programas de capacitación y entrenamiento para la gestión ambiental mediante herramientas clave para concientizar a los ciudadanos y asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, donde se promueva el conocimiento y la comprensión de los temas ambientales, así como la adopción de prácticas sostenibles en la vida diaria y en el ámbito laboral. |
| Potenciar con las IED y los padres de familia el campo de acción de los Praes y Procedas. | Trabajar articuladamente con los gremios, la academia y las organizaciones de la sociedad civil para organizar programas de educación, sensibilización y transferencia de conocimientos en temas ambientales |
| Estructurar y fomentar el turismo natural, senderismo, avistamiento de aves y visitas a humedales del parque | Formulación e implementación de estrategias que permitan que las personas disfruten del ecosistema del parque longitudinal del Teusaca, de manera responsable, generando beneficios económicos y promoviendo la protección de dicho lugar, garantizando la disponibilidad hídrica en los cuerpos de agua, así como su calidad óptima, cuidándolos y manteniéndolos saludables, generando un |

| | |
|---------------------------|--|
| longitudinal del Teusaca. | equilibrio en el balance ecológico y la conservación de los ecosistemas. |
|---------------------------|--|

3.2. AMBIENTE CONSTRUIDO ARMONICO Y SOSTENIBLE

El ambiente construido armónico y sostenible se refiere al diseño y desarrollo de entornos urbanos y edificaciones que promueven la calidad de vida, la equidad social y la protección del medio ambiente. Este enfoque busca crear espacios armoniosos y funcionales que satisfagan las necesidades de las personas, al mismo tiempo que minimizan el impacto negativo en el entorno natural y fomentan la sostenibilidad a largo plazo.

En este enfoque, es fundamental la planificación urbana y el diseño de espacios que promuevan la convivencia, la inclusión social y la calidad estética. Se busca crear entornos accesibles y seguros que fomenten la interacción social, la diversidad cultural y la participación ciudadana. Esto puede incluir el diseño de mejores calles peatonales, la integración de áreas verdes y espacios públicos, y la promoción de la movilidad sostenible.

Además, se busca minimizar el impacto ambiental de las edificaciones y las infraestructuras. Esto implica promover la eficiencia energética, el uso de materiales sostenibles, la gestión adecuada de residuos y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se busca fomentar la construcción de edificaciones ecológicas, con sistemas de energía renovable y soluciones de diseño que maximicen la iluminación natural y la ventilación.

Al adoptar este enfoque, se pueden construir un Sopó más habitable, saludable y sostenible. En ese orden de ideas, se identificaron los siguientes programas que son claves para que hagamos de nuestro municipio un lugar armónico con el medio ambiente y un mejor lugar para nuestros habitantes:

| Programa | Objetivo |
|--|---|
| Espacios óptimos para el desarrollo sectorial | Identificación de espacios óptimos para el desarrollo sectorial que logren impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de las personas y promover la sostenibilidad. Estos espacios deben ser seleccionados estratégicamente teniendo en cuenta diversas variables, como recursos naturales, infraestructuras existentes, acceso a mercados, disponibilidad de mano de obra calificada y consideraciones ambientales. |
| Formalizar el uso y acceso a la tierra | Desarrollo de estrategias que garanticen la seguridad jurídica de las personas y comunidades que ocupan y trabajan la tierra, mediante procesos donde se legalicen las ocupaciones informales y aseguren los derechos de tenencia reconocidos y protegidos por el Estado , creando una oficina en la secretaria de urbanismo y desarrollo territorial que atiende y asesore de forma presencial la legalización y titulación de predios |
| Programa para la prevención, manejo y gestión de riesgos | Formulación e implantación de un programa integral para la prevención, manejo y gestión de riesgos para proteger a las comunidades y reducir el impacto de desastres naturales y eventos peligrosos, donde se aborde la |

| | |
|---|---|
| | prevención y mitigación de riesgos así como la preparación para emergencias y la respuesta rápida ante situaciones críticas. |
| Optimizar y construir las plantas de tratamiento de aguas residuales | Optimización y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales mediante inversiones estratégicas para promover el desarrollo sostenible, garantizar la disponibilidad de agua de calidad y proteger el medio ambiente. Al implementar estas acciones de manera planificada y coordinada, se puede lograr una gestión adecuada de los recursos hídricos y contribuir al bienestar de las comunidades y la conservación del entorno natural. |
| Desarrollo del plan maestro de vías, transporte y movilidad | Formulación e implementación del plan maestro de vías, transporte y movilidad, para proporcionar una visión integral y estratégica que aborde los desafíos de movilidad, asegurando una circulación más eficiente, segura y sostenible para todos los ciudadanos. |
| Promoción y fomento de la movilidad sostenible a través del uso de la bicicleta | La promoción y fomento de la movilidad sostenible a través del uso de la bicicleta es una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir la contaminación ambiental, descongestionar el tráfico vehicular y promover un estilo de vida más activo y saludable |
| Mejoramiento de transporte público y construcción de terminal de transporte | El mejoramiento del transporte público y la construcción de una terminal de transporte son medidas clave para mejorar la movilidad urbana, brindar un servicio de calidad a los ciudadanos y promover un desarrollo urbano sostenible |
| Garantizar la potencialización de la fuente hídrica del Teusaca | Mejorar las áreas de Nacimiento y ronda del río |
| Construcción del acueducto con la fuente hídrica del teusaca aprovechando la concesión otorgada por la CAR. | Fortalecer el acueducto municipal aprovechando la concesión de aguas otorgada, del Río Teusaca, terminar la construcción de la petap en puente adobes y las redes de conducción y distribución del acueducto del teusaca. |
| Ejecución de los siguientes proyectos viales | <ul style="list-style-type: none"> • Doble calzada Sopo- Briceño – Orejas para la autopista norte • Variante del municipio de Sopo • Carrera decima • Anillo industrial • Vía centro pionono- Bella vista - Carolina alta- Comuneros |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Alamedas, andenes y vías peatonales urbanas • Mantenimiento y pavimentación de las vías veredales • Gestión para la construcción de la Troncal del Teusacá |
| Mantenimiento de los salones comunales y campos deportivos de las diferentes veredas y del casco urbano. | El mantenimiento adecuado de los salones comunales y campos deportivos en las diferentes veredas y el casco urbano es esencial para asegurar que estos espacios estén en buenas condiciones y sean utilizados de manera efectiva por la comunidad, contribuyendo a fortalecer el tejido social y la calidad de vida de la comunidad, al ofrecer espacios para la recreación, el encuentro y la realización de actividades comunitarias. |
| Mantenimiento y ampliación del equipamiento público, como las instituciones educativas, hospital, casa de la cultura, palacio municipal, casa Bolívar y de más equipamiento sectorial | Mantenimiento y ampliación del equipamiento público, como las instituciones educativas, hospital, casa de la cultura, palacio municipal, casa Bolívar y de más equipamiento sectorial |

LINEA 4.

IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON GESTIÓN TRANSPARENTE FIRME, CONFIABLE Y HUMANA

El fortalecimiento institucional con gestión transparente, firme, confiable y humana es un componente fundamental para el buen funcionamiento de las organizaciones públicas. Implica promover la eficacia, la eficiencia y la integridad en la toma de decisiones y en la prestación de servicios, así como fomentar la participación ciudadana y la confianza en las instituciones.

Mediante una gestión transparente se busca brindar acceso a la información de manera clara, oportuna y comprensible para el público. Esto incluye la divulgación de presupuestos, políticas, reglamentos y resultados de las acciones emprendidas. La transparencia también implica fomentar la rendición de cuentas y la responsabilidad de las instituciones ante la ciudadanía.

Por otra parte es fundamental un mayor nivel de firmeza en la gestión institucional para una mejor capacidad de tomar decisiones y llevar a cabo acciones de manera decidida y resuelta, en línea con los objetivos y principios establecidos. Una gestión firme garantiza

la implementación efectiva de políticas públicas y la aplicación de normas y reglamentos de manera consistente, sin importar las presiones externas.

Al fortalecer las instituciones de esta manera, se puede construir una sociedad más justa, equitativa y democrática. Para lograr que esta línea se pueda implementar de manera eficiente, se identificaron los siguientes programas:

| Programa | Objetivo |
|--|--|
| Promover la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad | Promover la conectividad digital es fundamental para impulsar el desarrollo socioeconómico, la igualdad de oportunidades y el progreso en la sociedad actual. La expansión y el acceso a internet y las tecnologías digitales pueden generar una serie de beneficios para las comunidades y la economía en general. |
| Fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano | Desarrollo de programas que logren El fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano, esenciales para el éxito y la sostenibilidad municipal, mediante acciones y estrategias que buscan atraer, desarrollar, retener y motivar a la comunidad para que alcance sus objetivos de manera eficiente y efectiva. |
| Implantación integral y liderazgo territorial en la operatividad del mipg | Implementar de manera integral el sistema de MIPG, para garantizar la cobertura de todas las líneas administrativas y mejorar la prestación de servicios misionales de la Alcaldía. |
| Reorganización con profesionalización de la gestión administrativa | Fomento de la reorganización con profesionalización de la gestión administrativa para mejorar la eficiencia y eficacia municipal, que implica la implementación de prácticas más profesionales, estructuradas y orientadas hacia resultados, con el objetivo de optimizar la gestión de recursos, procesos y personal |
| Implementación del sistema de información integral | La implementación de un sistema de información integral es una estrategia fundamental para mejorar la gestión y toma de decisiones municipales, donde se integren diferentes sistemas y datos en una única plataforma que permita a los usuarios acceder a información relevante y actualizada de manera rápida y eficiente |
| Fortalecimiento y modelo de la política de atención del ciudadano | El fortalecimiento y desarrollo de una política de atención al ciudadano es fundamental para asegurar que los servicios públicos sean eficientes, efectivos y satisfactorios para todos los sopesos, donde se busca garantizar que los ciudadanos reciban una atención de calidad por parte de la administración municipal y que sus necesidades y demandas sean atendidas de manera oportuna. |
| Fortalecimiento de la participación | El fortalecimiento de la participación ciudadana y del presupuesto participativo es fundamental para promover una democracia más |

| | |
|--|---|
| ciudadana y del presupuesto participativo | inclusiva, transparente y participativa, que involucre a los sopesos en la toma de decisiones y en la definición de políticas y proyectos que afecten al municipio, donde los ciudadanos tengan voz en la asignación de recursos públicos para proyectos de interés local. |
| Brindaremos una excelente seguridad ciudadana y convivencia | El objetivo de alcanzar una excelente seguridad ciudadana y convivencia es fundamental para crear comunidades seguras, armoniosas y en las que los sopesos se sientan protegidos y respetados. Para lograrlo, es necesario abordar diversos aspectos de la seguridad y la convivencia, implementando acciones concretas y sostenibles. |
| Adecuada gestión con valores para resultados y rendición de cuentas | Una adecuada gestión con valores para resultados y rendición de cuentas es esencial para el buen funcionamiento de la administración municipal que implica la integración de valores éticos y principios morales en todas las acciones y decisiones, buscando alcanzar resultados concretos y siendo responsables por ellos. |
| Liderazgo en comunicación, innovación y desarrollo tecnológico | El liderazgo en comunicación, innovación y desarrollo tecnológico es fundamental en el mundo actual, donde la tecnología y la comunicación juegan un papel crucial en el progreso y el éxito de las sociedades. Un líder efectivo en estas áreas debe estar capacitado para promover la adopción de nuevas tecnologías, impulsar la innovación y mantener una comunicación clara y efectiva tanto dentro como fuera de la organización. |
| Apoyo para la gestión del conocimiento y el manejo documental | El apoyo para la gestión del conocimiento y el manejo documental es crucial para garantizar que Sopó pueda aprovechar eficientemente sus recursos documentales. Una gestión efectiva del conocimiento y de los documentos contribuye a mejorar la toma de decisiones, facilita la transferencia de conocimientos entre los miembros de la comunidad y asegura la conservación y disponibilidad de la información relevante. |
| Plena operatividad del sistema PQRS | Implementar un sistema de información que permita hacer el proceso de PQRS, desde su radicación, seguimiento y respuestas hasta el cierre de los casos dentro de los tiempos establecidos por la Normatividad. |
| Integración regional a través del mejor modelo y esquema de articulación territorial con plena gobernanza. | Implementar un sistema de información que permita la interoperabilidad e intercambio de datos e información con los entes territoriales y nacionales al igual que la interoperabilidad con los municipios de la zona |
| Implementación de los mecanismos de financiación, | Abordar convenios con los entes territoriales, nacionales y con la empresa privada para cofinanciar los proyectos de interés del municipio, así como diferentes macroproyectos. |

| | |
|---|--|
| cofinanciación y ejecución | |
| Fortalecimiento en la relación Estado – Ciudadano, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública. | <p>Implementar las políticas de Gobierno Digital, MIPG como estrategias para mejorar la conectividad entre la administración Municipal y los Soposeños.</p> <p>Implementar y fortalecer los tramites en línea para disminuir los tiempos de respuesta, costos y mejorar el acceso a los tramites a través de la Web.</p> <p>Implementar la iniciativa de registro de toda la población Soposeña en el programa de Carpeta Ciudadana liderada por el MINTIC.</p> <p>Impulsar el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes, fortaleciendo las capacidades tecnológicas y de conectividad del Municipio, con el fin de avanzar en transformación digital territorial.</p> |
| Interconexión Digital para los Soposeños | <p>Implementar Redes de Alta Velocidad en la cabecera municipal con el fin de mejorar la capacidad de conexión de los diferentes puntos de atención de la administración municipal.</p> <p>Crear nuevas Zonas WiFi en la cabecera municipal y en los centros poblados del municipio, para el acceso de los ciudadanos de forma gratuita, fortaleciendo los existentes.</p> |
| Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Digital para los Soposeños | <p>Implementar un equipo de expertos en el área tecnológica con el fin de dar respuesta oportuna a los incidentes de seguridad digital presentados en el municipio.</p> <p>Hacer convenios con instituciones publicas y privadas con el fin de ofertar programas técnicos y tecnológicos enfocados en la Ciberseguridad.</p> |
| Capacitación Digital para los Soposeños | Implementar y crear convenios con instituciones públicas y privadas con enfoque en la capacitación de los ciudadanos en el manejo de la información y estrategias web. |
| Información pública con transparencia y | Implementar la estrategia de Datos Abiertos para el 80% de los sectores productivos del municipio. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| accesibilidad para los sopoños | Promover la apertura, el uso y el aprovechamiento de los datos abiertos en sectores estratégicos para la innovación en la generación de soluciones a problemas públicos y sociales |
| Garantía al libre culto religioso | Brindar a las comunidades y movimientos religiosos las garantías necesarias para realizar y generar las actividades que proponen alcanzara con libertad de pensamiento, de conciencia y de religión para su fin religioso mediante acciones de la vida común. |

VISION: En el año 2027 el municipio de Sopo será un territorio moderno y sostenible, líder en la prestación de servicios Ecoturísticos, Incrementando las oportunidades de sostenibilidad económica y la garantía progresiva de los derechos fundamentales construyendo un desarrollo armónico regido por la innovación y responsabilidad ciudadana.

MISION: La administración municipal de Sopo promoverá el emprendimiento y el turismo de preservación ambiental, minimizando impactos negativos en la naturaleza y la comunidad, creando conciencia ecológica y cultural fomentando la innovación, mejorando continua y progresivamente las condiciones de los servicios básicos y el bienestar de todos sus habitantes logrando una eficiente productividad y efectiva calidad de vida con plena inclusión a través de un talento humano con gestión transparente, creatividad y generador de confianza.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

| | |
|------------------------------------|--|
| INGRESOS CORRIENTES | <p>Son los recursos rentísticos propios del municipio, que son percibidos en forma periódica o constante, en razón de sus funciones o competencias. Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios.</p> <p>Son los recursos monetarios que obtiene el municipio derivados de la recaudación de tributos, dicho cobro es llevado a cabo por la hacienda pública municipal, con fundamento en los conceptos, tasas, cuotas y tarifas establecidas en las Leyes de Ingresos.</p> |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | Son los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales, por mandato de los artículos 356 y 357 Constitucionales, con el objetivo de satisfacer necesidades básicas en educación, salud y agua potable y saneamiento básico, principalmente. |

| | |
|--|--|
| <p>SISTEMAS GENERAL DE REGALIAS</p> | <p>El Sistema General de Regalías es el mecanismo mediante el cual se garantiza la distribución equitativa de los ingresos que derivan de la explotación de los recursos naturales no renovables del país, generando mecanismos de reinversión de dichos ingresos hacia la población más pobre, contribuyendo a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica y cultural. Así mismo el sistema promueve el desarrollo, la competitividad regional, la participación ciudadana, las prácticas del buen gobierno y la gobernanza territorial.</p> |
| <p>CREDITO PUBLICO</p> | <p>Son operaciones de crédito público aquellas que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago, así como aquellas mediante las cuales la entidad estatal actúa como deudor solidario o cuando otorgue garantías sobre obligaciones dinerarias con plazo para su pago.</p> |
| <p>PLUSVALIA</p> | <p>Es el derecho de las entidades públicas a participar de los beneficios, que generan las acciones urbanísticas. La tasa de la misma que se imputará, actualmente oscila entre el 30% y el cincuenta por ciento (50%) del mayor valor por metro cuadrado.</p> |
| <p>VALORIZACION</p> | <p>Es un tributo que pagan los propietarios y poseedores de inmuebles que se benefician con la ejecución de una obra de interés público.</p> |
| <p>ALIANZAS PUBLICO-PRIVADA</p> | <p>En líneas generales, una asociación público-privada se refiere a un acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que parte de los servicios o labores que son responsabilidad del sector público es suministrada por el sector privado bajo un claro acuerdo de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública.</p> |
| <p>CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS</p> | <p>Los convenios interadministrativos son negocios jurídicos celebrados entre dos o más personas jurídicas públicas con el objeto de coordinar, cooperar o colaborar en la realización de funciones administrativas de interés común para las partes que lo suscriben y tiene como finalidad, garantizar el eficiente y eficaz ejercicio de las funciones públicas.</p> |

Nuestro programa de gobierno, como se puede deducir, se ha basado en la convicción de que es posible construir colectivamente un futuro mejor para todos los habitantes de este prospero municipio.

A través de la adopción de las políticas y medidas concretas planteadas, estaremos buscando impulsar un desarrollo sostenible, que brinde mejores oportunidades y que logre fortalecer la calidad de vida de los ciudadanos que viven dentro del territorio, articulando un proceso socialmente equitativo, un desarrollo económico viable y productivo y un desarrollo ambiental protegiendo y preservado nuestros ecosistemas estratégicos.

Sabemos que lo podemos lograr porque contaremos siempre con la participación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad, pues siempre promoveremos el dialogo, la transparencia y la rendición de cuentas de cara a la comunidad para generar una sólida confianza.

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Jose Gabriel Fernandez Cifuentes', enclosed in a light gray rectangular box.

JOSE GABRIEL FERNANDEZ CIFUENTES